

**ISTA DE ACUERDOS**

**ACTUARIA LAURA PÉREZ MESTIZO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **diecinueve de febrero de dos mil veinte se notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/3319/2018/III	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE	<b>PRIMERO.</b> En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción</b> , en consecuencia formúlese el proyecto de resolución. <b>SEGUNDO.</b> Túrnese al Pleno el expediente con el <b>proyecto de resolución</b> , elaborado por el Comisionado Ponente, para que se proceda a resolver en definitiva.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/2197/2018/III	PODER JUDICIAL	DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE	<b>PRIMERO.</b> En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción</b> , en consecuencia formúlese el proyecto de resolución. <b>SEGUNDO.</b> Túrnese al Pleno el expediente con el <b>proyecto de resolución</b> , elaborado por el Comisionado Ponente, para que se proceda a resolver en definitiva.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/4783/2019/II Y ACUMULADO	SECRETARIA DE EDUCACION	DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE	<b>I.</b> La instauración del procedimiento para la aplicación de las medidas de apremio, respecto del expediente <b>IVAI-REV/4783/2019/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/7302/2019/III</b> ; <b>II.</b> Que cuenta con un plazo de <b>cinco días hábiles</b> , a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para que manifieste lo que a su derecho convenga respecto al cumplimiento de la sentencia de <b>veintiocho de octubre de dos mil diecinueve</b> .
4	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/045/2020/III	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE	1.- Se <b>ADMITE</b> el escrito de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, toda vez que contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 361 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 2.-Requierase al sujeto obligado para que el término de <b>tres días hábiles</b> , rinda <b>informe justificado</b> respecto de los hechos o motivos de la denuncia...
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/4333/2018/III	SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA	CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE	<b>5.</b> En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción</b> , en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. <b>6.</b> Túrnese al Pleno el expediente con el <b>proyecto de resolución</b> , elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/1851/2019/I	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE	<b>7.</b> En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción</b> , en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. <b>8.</b> Túrnese al Pleno el expediente con el <b>proyecto de resolución</b> , elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LAURA PEREZ MESTIZO**  
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Cirilo Celis Pastrana s/n, esq. Av. Lázaro Cárdenas, col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Veracruz  
Tel: (228) 842 02 70

www.ivai.org.mx

contacto@verivai.org.mx